

Jefe de Estado augura crecimiento económico del 9 % en último cuatrimestre de 2025



El presidente de la República Bolivariana de Venezuela anunció este viernes que el país se encamina hacia un último cuatrimestre del año con expectativas de crecimiento económico sostenido, consolidación de la paz y expansión productiva en diversos sectores estratégicos.

“El último cuatrimestre del año tiene que ser mejor que los dos anteriores. La meta es alcanzar un crecimiento económico del 9 por ciento en 2025, luego de haber logrado un 7,7 % en el primer trimestre. Esto permitirá incrementar la riqueza nacional, ampliar la oferta de productos y garantizar el abastecimiento”, expresó.

El mandatario nacional aseguró que el país cuenta con el plan económico perfecto para enfrentar cualquier perturbación. “¿Perturbaciones? Las superaremos. ¿Inversionistas? están llegando por decenas a todos los sectores. A los nacionales siempre les digo: aprovechen ‘La Golilla’, afirmó, en referencia a las oportunidades que se abren para el empresariado local.

En materia productiva, destacó el crecimiento sostenido de la pesca en el Mar Caribe y anunció una inversión cercana a los mil 500 millones de dólares destinada al desarrollo de 300 mil hectáreas agrícolas en el oriente del país. “Venezuela será el granero de América y del mundo, lo juro”, enfatizó.

El jefe de Estado, también recordó su reciente reunión con el embajador de la República Popular China en Venezuela, Lan Hu, en la que se revisaron los planes de cooperación bilateral. “China está lista para comprarnos todo el alimento que produzcamos”, agregó que India y Rusia también han manifestado interés en adquirir productos venezolanos.

Finalmente, el presidente Maduro reafirmó que “a Venezuela no la detiene nada ni nadie” con el funcionamiento armónico de los 13 motores económicos del país. “Los 13 motores van creciendo con pulmón propio, en los próximos días habrá sorpresas para el país y para quienes han apostado a hacerle daño a Venezuela”VTV



Mundo



Cumbre de la OCS reunirá a más de 20 líderes del mundo en China

Del 31 de agosto al 1 de septiembre, la ciudad de Tianjin será escenario de la próxima cumbre de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), presidida por el mandatario chino, Xi Jinping; el encuentro congregará a más de veinte líderes internacionales y representantes de diez organismos multilaterales, en lo que será la reunión más numerosa desde la creación del bloque en 2001.

La agenda contempla sesiones del Consejo de Jefes de Estado y un formato ampliado denominado “OCS plus”, orientado a revisar los avances institucionales, definir nuevas líneas de acción y reforzar los vínculos multilaterales. Entre los asistentes confirmados figuran los presidentes de Rusia, Belarús e Irán, así como el primer ministro de India, en una muestra de la diversidad geopolítica que caracteriza a la organización.VTV

País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

VENMO

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SOFTWARE DESCARGABLE PARA ENVIAR, RECIBIR, ACEPTAR, COMPRAR, VENDER, ALMACENAR, TRANSMITIR, COMERCIALIZAR E INTERCAMBIAR MONEDA DIGITAL, MONEDA VIRTUAL, CRIPTOMONEDA, MONEDAS ESTABLES (STABLECOINS), ACTIVOS FINANCIEROS DIGITALES Y DE CADENA DE BLOQUES (BLOCKCHAIN), ACTIVOS DIGITALIZADOS, TOKENS DIGITALES, TOKENS CRIPTOGRÁFICOS Y TOKENS DE UTILIDAD; SOFTWARE DESCARGABLE PARA SU USO EN EL PROCESAMIENTO DE PAGOS, COMPRAS E INVERSIONES UTILIZANDO MONEDA DIGITAL, MONEDA VIRTUAL, CRIPTOMONEDA, MONEDAS ESTABLES (STABLECOINS), ACTIVOS FINANCIEROS DIGITALES Y DE CADENA DE BLOQUES (BLOCKCHAIN), ACTIVOS DIGITALIZADOS, TOKENS DIGITALES, TOKENS CRIPTOGRÁFICOS Y TOKENS DE UTILIDAD; SOFTWARE DESCARGABLE PARA SU USO COMO MONEDERO ELECTRÓNICO; TARJETAS DE DÉBITO Y DE CRÉDITO CODIFICADAS MAGNÉTICAMENTE; SOFTWARE DESCARGABLE QUE PROMOCIONA LOS BIENES Y SERVICIOS DE TERCEROS PROPORCIONANDO INFORMACIÓN SOBRE RECOMPENSAS, DESCUENTOS, OFERTAS DE DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO, CUPONES, REBAJAS, VALES Y OFERTAS ESPECIALES DE BIENES Y SERVICIOS; SOFTWARE DESCARGABLE PARA LA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE DINERO; SOFTWARE DESCARGABLE QUE PERMITE A LOS USUARIOS TRANSFERIR DINERO, DIVIDIR DINERO Y COMPARTIR DINERO; SOFTWARE DESCARGABLE PARA PROCESAR TRANSACCIONES DE PAGO ELECTRÓNICO Y TRANSFERENCIAS DE FONDOS REALIZADAS A TRAVÉS DE LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN AUTOMATIZADA (CCA), TARJETA DE CRÉDITO, TARJETA DE DÉBITO, CHEQUE ELECTRÓNICO Y PLATAFORMAS DE PAGO ELECTRÓNICAS, MÓVILES Y EN LÍNEA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: **2025-007463**

Presentada en Caracas, 23 DE JULIO DE 2025

Solicitada por: PAYPAL, INC. Domicilio: SAN JOSE, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

VENMO

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SERVICIOS DE PUBLICIDAD, COMERCIALIZACIÓN (MARKETING) Y PROMOCIÓN; ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE RECOMPENSAS PROMOCIONALES Y DE INCENTIVOS, A SABER, RECOMPENSAS, DESCUENTOS Y PROGRAMAS PROMOCIONALES QUE OFRECEN DESCUENTOS Y LA POSIBILIDAD DE OBTENER RECOMPENSAS EN PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS; PROGRAMAS DE RECOMPENSAS DE INCENTIVOS PARA TARJETAS DE DÉBITO Y DE CRÉDITO, A SABER, OFRECER RECOMPENSAS DE DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO A TITULARES DE CUENTAS DE TARJETAS DE DÉBITO Y DE CRÉDITO; PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE TERCEROS MEDIANTE EL SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE RECOMPENSAS, DESCUENTOS, CUPONES, REBAJAS, VALES Y OFERTAS ESPECIALES DE BIENES Y SERVICIOS; PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE TERCEROS MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ENLACES A

SITIOS WEB DE TERCEROS; SERVICIOS DE PROMOCIÓN MEDIANTE EL SUMINISTRO DE SITIOS WEB CON ENLACES A SITIOS WEB DE TERCEROS DE COMERCIO ELECTRÓNICO Y VENTA AL POR MENOR EN LÍNEA; PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE TERCEROS MEDIANTE EL SUMINISTRO DE RECOMPENSAS, DESCUENTOS Y PROMOCIONES A TRAVÉS DE UNA APLICACIÓN MÓVIL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

Inscripción: 2025-007464

Presentada en Caracas, 23 DE JULIO DE 2025

Solicitada por: PAYPAL, INC. Domicilio: SAN JOSE, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

VENMO

Clase Internacional: 36

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PROCESAMIENTO DE PAGOS EN CRIPTOMONEDA Y MONEDAS ESTABLES (STABLECOINS); SERVICIOS DE INTERCAMBIO DE CRIPTOMONEDA Y MONEDAS ESTABLES (STABLECOINS); SERVICIOS DE MONEDERO ELECTRÓNICO PARA COMERCIALIZAR, ALMACENAR, ENVIAR, RECIBIR, VALIDAR, VERIFICAR, ACEPTAR, RASTREAR, TRANSFERIR Y TRANSMITIR MONEDA VIRTUAL, Y GESTIONAR TRANSACCIONES DE PAGO E INTERCAMBIO DE MONEDA VIRTUAL; SERVICIOS DE REEMBOLSO DE TRANSACCIONES FRAUDULENTAS Y ERRÓNEAS, A SABER, REEMBOLSO DEL PROCESAMIENTO DE COMPRAS DE PAGO POR TRANSACCIONES RELATIVAS A PRODUCTOS O SERVICIOS PERDIDOS, DAÑADOS, TERGIVERSADOS O INCORRECTOS; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE COMPRAS, A SABER, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESOLUCIÓN DE LITIGIOS DE PAGO Y SERVICIOS DE REEMBOLSO DE TRANSACCIONES EN LITIGIO EN EL ÁMBITO DE LAS COMPRAS DE PAGO ELECTRÓNICO; SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS, A SABER, SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE TRANSACCIONES CON TARJETA DE DÉBITO Y DE CRÉDITO QUE OFRECEN RECOMPENSAS DE DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO A LOS CLIENTES QUE REALIZAN COMPRAS INCENTIVADAS; TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS; PROCESAMIENTO DE TRANSACCIONES DE PAGO ELECTRÓNICO Y TRANSFERENCIAS ELECTRÓNICAS DE FONDOS A TRAVÉS DE LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN AUTOMATIZADA (CCA), TARJETA DE CRÉDITO, TARJETA DE DÉBITO, CHEQUE ELECTRÓNICO Y PLATAFORMAS DE PAGO ELECTRÓNICO, MÓVIL Y EN LÍNEA; SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE DIVISAS, A SABER, DIVISIÓN ELECTRÓNICA Y REPARTO DE FONDOS ENTRE USUARIOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la **MARCA DE SERVICIO** siguiente:

Inscripción: 2025-007465

Presentada en Caracas, 23 DE JULIO DE 2025

Solicitada por: PAYPAL, INC. Domicilio: SAN JOSE, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

Inscripción: 2024-000157

Presentada en Caracas, 08 DE AGOSTO DE 2024

Solicitada por: MERCK SHARP & DOHME LLC Domicilio: 126 E. Lincoln Avenue, Rahway, NJ 07065-0907 País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Nombre del Inventor(es): FAN ZHANG; PIYALI SAHA; JI HEA PARK; MIKE LEE; VERONICA M JUAN; GHASSAN N FAYAD; MEHABAW GETAHUN DEREBE

Título: PROTEÍNAS FC HETERODIMÉRICAS DE INTERLEUCINA 12 (IL-12) MONOVALENTES

Resumen: SE DESCRIBEN PROTEÍNAS FC HETERODIMÉRICAS DE IL-12 MONOVALENTES QUE PRESENTAN UNA POTENCIA ATENUADA EN EL RECEPTOR DE IL-12 EN COMPARACIÓN CON LA IL-12 DE TIPO SILVESTRE Y TIENEN UNA SEMIVIDA PROLONGADA EN COMPARACIÓN CON LA IL-12 DE TIPO SILVESTRE. LAS PROTEÍNAS FC HETERODIMÉRICAS DE IL-12 HETERODIMÉRICAS MONOVALENTES COMPRENEN UN HETERODÍMERO QUE COMPRENDE UNA PROTEÍNA DE FUSIÓN DEL PRIMER DOMINIO FC DE LA SUBUNIDAD IL-12P35 Y UNA PROTEÍNA DE FUSIÓN DEL SEGUNDO DOMINIO FC DE LA SUBUNIDAD IL-P40 IL-12 Y DOMINIOS FC EN DONDE LOS DOMINIOS FC PRIMERO Y SEGUNDO COMPRENEN MODIFICACIONES QUE FACILITAN LA HETERODIMERIZACIÓN DEL PRIMER DOMINIO FC CON EL SEGUNDO DOMINIO FC.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 1



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.